

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 493 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 JUL 2019

VISTOS:

El Oficio N° 379-2019-UNTRM/RECTORADO-IGBI, de fecha 05 de julio de 2019, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI, solicita la emisión del acto resolutorio de la aprobación del Curso de Capacitación: Bioseguridad y Control Sanitario en Pollos de Carne y Gallinas de Postura, a realizarse los días 03 y 04 de agosto de 2019, organizado por el Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos y el Proyecto SNIP N° 313641 "Construcción de los Laboratorios de Investigación de Animales Menores como Recurso de Apoyo a las Prácticas de las Disciplinas de Producción Animal", pertenecientes al Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología IGBI, y la conformación del Comité Organizador, la Hoja de Trámite N° 1948, de fecha 05 de julio de 2019, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas-Modificado cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 95 folios;

Que, el artículo N° 7, inciso c) del Estatuto Institucional, establece que son fines de la Universidad proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo sustentable en la región andino-amazónica;

Que, el Estatuto Institucional, en su Cuarta Disposición Complementaria establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos: (...) b) Interfacultativos: Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI;

Que, con Informe N° 002-2019-UNTRM/RECTORADO/IGBI, de fecha 02 de julio de 2019, el Responsable del Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos, informa al Director Ejecutivo del Instituto en Ganadería y Biotecnología-IGBI, que la estación experimental de Chachapoyas de la UNTRM, el Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos y el Proyecto SNIP N° 313641 "Construcción de los Laboratorios de Investigación en Animales Menores como Recursos de Apoyo a las Prácticas de las Disciplinas de la Producción Animal, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", han planificado a realizar el curso de capacitación: Alimentación en Pollos de Carne, con la finalidad de realizar el adiestramiento más profundo entre los alumnos de Pregrado de la

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 493 -2019-UNTRM/R

Escuela Profesional de Zootecnia, del personal del Instituto de Investigación de Ganadería y Biotecnología de esta Casa Superior de Estudios, asimismo en la difusión de conocimiento hacia la comunidad pecuaria de la Región Amazonas, Investigadores y Docentes capaces de dominar técnicas modernas en las crianzas de animales en perspectivas y manejo en la producción de pollos de carne, alimentación en pollos de carnes y Bioseguridad y Control Sanitario en Pollos de Carne y Gallinas de Postura; por las consideraciones expuesta, solicita el trámite correspondiente, para la aprobación del Curso de Capacitación y Comité Organizador;

Que, con Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología-IGBI, en atención al documento antes acotado, solicita la aprobación del curso de capacitación: Bioseguridad y Control Sanitario en Pollos de Carne y Gallinas de Postura, organizado por el Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos y el Proyecto SNIP N° 313641 "Construcción de los Laboratorios de Investigación de Animales Menores como Recursos de Apoyo a las Prácticas de las Disciplinas de Producción Animal", pertenecientes al Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología IGBI, a realizarse los días 03 y 04 de agosto de 2019 y la conformación de Comité Organizador;

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar Resolución.

Que, con Resolución Rectoral N° 488-2019-UNTRM/R, de fecha 10 de julio de 2019, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico, de esta Casa Superior de Estudios, del 10 de julio (a partir del medio día) al 12 de julio de 2019, para los Trámites de Ley, Por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Curso de Capacitación: Bioseguridad y Control Sanitario en Pollos de Carne y Gallinas de Postura, organizado por el Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos y el Proyecto SNIP N° 313641 "Construcción de los Laboratorios de Investigación de Animales Menores como Recurso de Apoyo a las Prácticas de las Disciplinas de Producción Animal", pertenecientes al Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología IGBI de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse los días 03 y 04 de agosto de 2019; de acuerdo al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución tres (03) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR el Comité Organizador para el Curso de Capacitación: Bioseguridad y Control Sanitario en Pollos de Carne y Gallinas de Postura, integrado por los siguientes profesionales:

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 493 -2019-UNTRM/R

PRESIDENTE

-Dr. Policarpio Chauca Valqui
Rector de la UNTRM

COORDINADOR GENERAL

-MsC. Wigoberto Alvarado Chuqui
Director Ejecutivo del IGBI

COORDINADORES TÉCNICOS

-MsC. Nilton Luis Murga Valderrama
Decano de la FIZAB
-Ing. Carlos Quilcate Pairazaman
Responsable de la E.E Chachapoyas
Jefe del Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos.
-Ing. Hugo Frías Torres
Coordinador del Proyecto SNIP N° 232900-PROSAN

COORDINADORES LOGÍSTICOS

-Ing. Alex Acuña Leyva
Investigador
-Ing. Josep Francois Bardales Dextre
Investigador
-Ing. Paul Dante Barboza Corrales
Apoyo Académico
-Lic. Susi Melina Zavaleta Ocampo
Asistente Administrativo
-CPC. Melissa Quintana Escobedo
Asistente Administrativo
-Bach. Enrique Zumaeta Chávez
Asistente Administrativo
-Tec. Merly Villanueva Salazar
Secretaria

PONENTE

-Dr. Cesar Eduardo Honorio Javes
Universidad Privada Antenor Orrego

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Miguel Ángel Barrena Gurbillon Dr
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la
Impunidad"

Curso N° 02

I. Nombre del Curso:

Bioseguridad y control sanitario en pollos de carne y gallinas de postura.

II. Introducción:

Todos los productores que estén vinculados a la industria avícola deben tener conciencia que para crear una granja avícola o una empresa con esta finalidad pecuaria, será necesario conocer las leyes y normas para una buena y correcta funcionalidad y tener claro el concepto de bioseguridad. Resaltando que este tema deberá ser conocido a profundidad por todos y cada uno de los componentes humanos en una empresa pecuaria avícola, desde el propietario hasta el personal de mas bajo mando, convirtiéndose así en una cadena humana en la cual cada eslabón debe conocer en que consisten estas normas técnicas de bioseguridad y control sanitario.

Cuando no se tiene un buen control sanitario dentro de las granjas avícolas y se cuenta con una marcada deficiencia de conocimiento, el trabajo laboral se realiza mecánicamente sin un fin o justificación productiva eficiente, obteniendo como resultado una producción ineficiente, con gastos y costos elevados, convirtiéndose en una explotación pecuaria económicamente inviable con pérdidas muy representativas. Todo esto representa el esfuerzo que debemos seguir en aras de mantener y mejorar las características de bioseguridad y sanitarias dentro de una granja avícola

III. Objetivo de la capacitación:

Capacitar a estudiantes, docentes, investigadores y la comunidad Amazonense en general en técnicas de Bioseguridad y control sanitario en pollos de carne y gallinas de postura.

Con énfasis en:

- Enfermedades en gallinas de postura
- Enfermedades en pollos de carne
- Programa sanitario en pollos de carne
- Programa sanitario en gallinas de postura
- Bioseguridad en galpones

Esta capacitación además brindará una experiencia práctica en técnicas que se desarrollen durante el desarrollo del curso.

IV. Fecha del evento:

Del 03 al 04 de Agosto del 2019.

V. Lugar:

Laboratorio de Nutrición Animal y Bromatología de Alimentos y Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de Animales Domésticos.





"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la
Impunidad"

VI. **Ponente:**

Dr. Cesar Eduardo Honorio Javes

Ing. Zootecnista, con Maestría en Nutrición y alimentación animal, con Doctorado en Administración. Cuenta con especialidad en nutrición de monogástricos y nutrición y alimentación de mascotas. Se ha desempeñado como Gerente técnico y Gerente de Producción en distintas empresas Avícolas y Agroindustriales del país. Docente Universitario de la Universidad Privada Antenor Orrego. Con participación constante en certámenes y congresos como ponente y organizador.



VII. **Público Objetivo**

Público en general con formación pecuaria y agroindustrial



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la
Impunidad"

COMITÉ ORGANIZADOR – CURSO DE CAPACITACIÓN

Presidente

:Dr. Policarpio Chauca Valqui
Rector de la UNTRM.

Coordinador General

: MsC Wigoberto Alvarado Chuqui
Director Ejecutivo del IGBI.

Coordinadores Técnicos

: MsC.Nilton Luis Murga Valderrama.
Decano de la FIZAB.

: Ing. Carlos Quilcate Pairazamán
Responsable de la E.E. Chachapoyas
Jefe del Laboratorios de Nutrición Animal y
Bromatología de Alimentos.

: Ing. Hugo Frías Torres.
Coordinador del Proyecto SNIP N°292900-
PROSAN

Coordinadores Logísticos

: Ing. Alex Acuña Leyva
Investigador

: Ing. Josep Francois Bardales Dextre.
Investigador.

: Ing. Paúl Dante Barboza Corrales.
Apoyo Académico.

:Lic. Susi Melina Zavaleta Ocampo.
Asistente Administrativo

:CPC.Melissa Quintana Escobedo.
Asistente Administrativo

:Bach. Enrique Zumaeta Chávez.
Asistente Administrativo.

:Tec.Merly Villanueva Salazar.
Secretaria.

Ponente

: Dr. Cesar Eduardo Honorio Javes
Universidad Privada Antenor Orrego.

